

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

DOMINGO PÉREZ

El pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito número 2 de 2013, con el siguiente resumen por capítulos:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO NÚMERO 2

Área de gasto	Cap.Art.	Denominación aplicación	Importe
2	22	Material , suministros y otros	15.000
9	22	Material, suministros y otros	7.000
TOTAL.....			22.000,00

Financiación. Este suplemento de crédito se financia de la siguiente manera:

Nuevos o mayores ingresos en la 399.-Otros ingresos diversos 22.000,00.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión al 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado dicho acuerdo.

Domingo Pérez 25 de noviembre de 2013.-El Alcalde, Teodoro Díaz Martín.

N.º I.- 11179